

Ushuaia, de de 198 .-

VISTO: El Expediente N° 253/87, letra H.C.D., que trata sobre una solicitud de excepción de retiro contrafrontal; por parte del Señor Pedro ALFARO; y

CONSIDERANDO:

Que el informe del Departamento de Planeamiento Urbano es favorable;

Que se debe considerar la topografía del lugar;

Que de acuerdo a la Ley Territorial 236, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para ordenar sobre el particular;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA

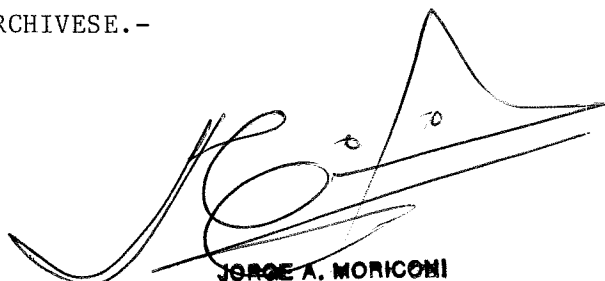
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE:

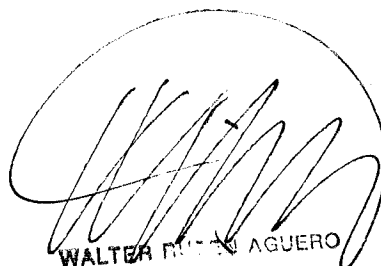
O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el anteproyecto obrante en el Expediente N° 253/87, letra H.C.D., correspondiente a la Sección "C", Macizo 61, Parcela 18.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVASE.-



JORGE A. MORICONI
a/c Secretaría



WALTER RÍOS AGUERO
Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA MUNICIPAL N° 296/88.-

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 08-01-88.-

edb.

Ordenanza Numero: 296
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sud
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 20 de enero de 1988.-

VISTO: La Ordenanza N° 296 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se autoriza el anteproyecto obrante en el Expediente N°253/87 Letra H.C.D., correspondiente a la Sección "C", Macizo 61, Parcela 18;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 296 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, por la cual se autoriza el anteproyecto obrante en el Expediente N°253/87, Letra H.C.D., correspondiente a la Sección "C", Macizo 61, Parcela 18.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése copia al Honorable Concejo Deliberante y al Boletín Oficial del Territorio. Cumplido ARCHIVESE.-

DECRETO MUNICIPAL N° 031 /88.-

Verónica Fernández
Carolina Sosa

Adriano Predotti

Adriano Predotti
FREDOTTI
Intendente
Municipalidad Ushuaia

RAQUEL E. VERA DE MENDOZA
Jefa de Despacho General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARION BENITEZ
Directora
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia